Y aLiendo se tratado y conferido — entre los caUalleros regidores
q̃ se hallaron Presentes — de l Preçio — a como acostado el Pue
blo y en el Posito — y de lo que ago ra hasta agora — y de lo que se
co Pera que adelante — y Con tre mynistro cauSa y
zazones lle Bando. Sien Pre tino y diSinio — que es ta Vie y
los Po Bres y neçesitados de lla con Pro Beído de Pan. y no
Pueden Con neçesidad — acordaron y mandaron — que la Pos
agora. se Benda. cada Fanegas de doçe ençaS Por dicho mes
y que acudan Con Para deras. al Posito des Pues con treinta
y ançorzen les de cada hanega — y que el Lunes Pri mero que Viene
que dra ordinario sea y untamiento — se tyene a hçer zela dor
doto Para que se Vuelba a hazer Con tro ensayo — y se Pro Cer
Lo que mas con Benga. Para que el Posito y ha Vitaci esta Villa sea
con Ser Vado y aumentado y los Vesinos y Pobla dores Pue den
zer me diados — y que en todo Seguir de Loque en my tiene Or
denado y mandado Por Sus le yes y ordenanças. Rerles

que el mayordomo de Posito de otras anegas se de çeba vaya q̃ se Vendan en arina

— ñ —

Con tra sen a migue zuz mayordomo — Jugo MS Sro

Y Luego se Saca Boca a yunta mi

Por Mayordomo de Sueldo —

Sueldo de Mesa ganimes de Sabor

Dompo muni

Tynes de Vaserna

Gongora Concejo muni Sgion

Min de Ms

Gil Gtz

Dalbet

Con ju muno

Antemi ugo MS Sro

En la Villa de caraVaca

Veinte y quatro dias del mes de Abril de mill e qo y
noVenta y nueue años. estando en la Sala de la yunta mi dor
de la Villa Juntos e Con gregados Justicia y regimi to de esta
y de Con tribuir y Pbeer y entender en los cosas y negoçios tocantes
al Serui cio de Dios y de nro Señor y Buen Gsbierno de esta Repu. che
Pe nal estando Presentes los Sres